

“Eso es asqueroso y nauseabundo”

diputada explota contra las relaciones impropias de adultos y menores

La Teja 4 Sep 2024 Rocío Sandí rocio.sandi@lateja.cr



La diputada Johana Obando está enojada porque muchos papás permiten las relaciones impropias.

La diputada Johana Obando está enojada porque muchos papás permiten las relaciones impropias.

La diputada Johana Obando, del Partido Liberal Progresista, explotó contra los adultos que tienen relaciones amorosas con menores y también contra los papás que lo permiten.

Ella forma parte de la Comisión Permanente de Juventud Niñez y Adolescencia, y este martes participó en la discusión de un proyecto de ley que tiene como fin hacer cambios en la legislación para evitar este tipo de relaciones impropias.

“Voy a decir algo políticamente incorrecto, pero las cosas hay que señalarlas con pelos y señas para que la gente tenga estupor de lo que a veces se comenta: si le pica... es porque se lo busca, comentarios de ese tipo se oyen refiriéndose a jovencitas o jovencitos que andan con adultos.

“Las consecuencias son gravísimas, problemas emocionales, de autoestima para nuestros niños y jóvenes, problemas de sometimiento económico”, dijo.

Ayuda. La legisladora, incluso, mandó a los adultos que sienten atracción por menores a buscar ayuda profesional.

“A todas esas personas adultas, hombres o mujeres, con todo el corazón y todo el respeto que usted se merece, busque ayuda psicológica, no es normal que un hombre adulto quiera andar con una menor de edad, busque un terapeuta, haga catarsis, pero busque ayuda.

“Eso es asqueroso y eso es nauseabundo, las cosas tienen que señalarse tal y como son... usted creció mal emocionalmente, es un inmaduro emocional, es un inmaduro intelectual... al que le cae el guante que se lo plante”.

Obando finalizó con un fuerte jalón de orejas para los papás.

“Y a todas esas madres y padres alcahuetas que piensan que la niña o el muchacho está capacitado para juntarse o tener un novio mayor, déjeme decirle que usted necesita terapia”.

La legisladora dijo también que los padres están en la obligación de sacar a sus hijos de esas relaciones, y si es necesario que lo hagan con una denuncia, deben hacerlo.

Gran paso. Un proyecto de ley presentado por la diputada Rocío Alfaro, del Partido Frente Amplio, pretende hacer una reforma al Código de Familia para llenar un vacío legal. Si se aprueba, las madres, padres o tutores legales de menores de edad deberán responder por la existencia de una relación impropia entre estos y un adulto.

Este martes la iniciativa fue dictaminada; es decir, fue aprobada en comisión y ahora deberá ir al plenario legislativo para ser votada en primer y segundo debate.

El cambio que propone se daría en un artículo que incluiría dentro de los atributos de la responsabilidad de los papás “protegerlos (a los menores) frente a cualquier tipo de violencia, incluyendo las relaciones impropias”.

En el apartado que menciona las causas que podrían hacer a los papás perder la custodia, se especificaría que omitan denunciar que los menores de edad a su cargo se encuentren en una relación impropia.

Article Name: “Eso es asqueroso y nauseabundo”

Publication: La Teja

Autor: Rocío Sandí rocio.sandi@lateja.cr

Start Page: 7

End Page: 7